Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

ACTA DE SUPERVISIÓN 6
CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025
(CO1.PCCNTR.7370413)

NUMERO DE CONTRATO	C.ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO CONTRACTUAL	GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C 1.088.284.011 DE PEREIRA, RISARLDA
CONTRATANTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
N° IDENTIFICACION	C.C. 94.535.268 DE CALI, VALLE DEL CAUCA
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000
No CDP	97 DEL 22 DE ENERO DEL 2025
No RP	99 DE ENERO 31 DE 2025
INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
POLIZAS	N/A
N° DE SUPERVISIÓN	06
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MERCED, CALDAS
FECHA	22/08/2025

ALCALDÍA

Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

En La Merced-Caldas, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025): Entre los a saber: **JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.060.594.226** expedida en Supia, Caldas, en su calidad de Secretario de Planeación y Salud, como Supervisor del Contrato, y de otro lado: **LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **94.535.268** expedida en Cali, Valle del Cauca, en representación legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** identificada con número de Identificación Tributaria **890.807.183-3** en su calidad de contratista, acuerdan dar informe de las actividades del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413), así: Periodo del 29 de junio al 28 de julio del 2025.

1) Obligación 1

Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y eventos similares.
El día 18 de julio, el contratista realizó la atención de un incendio forestal registrado en el sector de Maciegal, el cual generó afectaciones en una vivienda

2) Obligación 2

Fomentar la prevención de incendios, siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes, cooperación y auxilio en caso de siniestros.
Durante el periodo informado, el cuerpo de bomberos voluntarios realizó las siguientes actividades: 10 de julio: Se llevó a cabo una capacitación en señalización y evacuación de emergencias dirigida al grado preescolar de la Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez 16 de julio: Se recibió capacitación en primeros auxilios psicológicos. 17 de julio: Se realizó una capacitación en señalización y evacuación de emergencias dirigida al grado primero de la Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez 24 de julio: Se efectuó una capacitación en señalización y evacuación de emergencias dirigida al grado segundo de la Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez. 25 de julio: Se desarrolló una capacitación dirigida a los docentes del colegio del Centro Poblado La Felisa sobre manejo de primeros auxilios.

ALCALDÍA

3) Obligación

Informar al municipio, de aquellos eventos adversos ocurridos en el municipio y que afecten directa o indirectamente los bienes o las vidas de las personas del área urbana y rural.
El contratista informó oportunamente a la supervisión sobre la totalidad de los eventos adversos ocurridos en el Municipio, los cuales se detallan a continuación: 07 de julio: Se informó al CMGERD sobre la presencia de fisuras en la carrera 4, sector El Plan, entre calles 11 y 12, con dimensiones aproximadas de 1 metro de profundidad, 3 metros de largo y 1 metro de ancho. 11 de julio: Se informó al CMGERD acerca de nuevos agrietamientos en la vereda Llanadas y en el sector del estadio, parte baja Monreal. 22 de julio: Se informó al CMGERD sobre un accidente de tránsito ocurrido en la vereda Fontibón

4) Obligación

Servir de organismo asesor del municipio en seguridad contra incendios y calamidades semejantes.
Como organismo asesor en seguridad contra incendios y calamidades semejantes del municipio, el contratista realizó las siguientes visitas y/o acompañamientos:

ACTIVIDAD	FECHA
Acompañamiento al Comité Municipal de Gestión del Riesgo durante la visita al centro poblado de La Felisa.	03 de julio
Acompañamiento técnico a funcionarios de la Secretaría de Planeación y Salud. A 8 visitas afectadas por vendaval	23 de julio

5) Obligación

Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del riesgo cuando sea necesario para coordinar actividades de atención, prevención y mitigación de riesgos y emergencias relacionadas con incendios, manejo de pólvora, inundaciones, accidentes de tránsito, desbordamientos de ríos, inundaciones, rescates, búsqueda y rescate en espacios colapsados, movimientos sísmicos, vendavales y demás eventos adversos en donde pueda estar expuesta la vida de la población.
Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó diversas actividades, las cuales fueron debidamente comunicadas a la supervisión:

ALCALDÍA

30 de junio: atendió accidente de tránsito en la vía La Merced – La Felisa, paraje Mate Guadua, con una persona lesionada.

07 de julio: realizó señalización preventiva por presencia de hueco en el sector El Plan, generado por alcantarillado.

10 de julio: atendió rescate de una zarigüeya en la carrera 5, sector Bomberos.

13 de julio: brindó atención a persona lesionada en una riña en la vereda Peña Rica.

18 de julio:

- Se controló conato de incendio forestal en la vereda Maciegal.
- Se atendieron tres viviendas afectadas por vientos fuertes en la vereda Naranjal.
- Se atendió una vivienda afectada por vientos fuertes en la vereda El Tambor.
- Se atendieron dos viviendas afectadas por vientos fuertes en la vereda Calentaderos Medio.
- Se atendió una vivienda afectada por vientos fuertes en la vereda Llanadas.
- Se atendió una vivienda afectada por vientos fuertes en la vereda Monreal.

19 de julio: Se atendió accidente doméstico en zona urbana del municipio, con amputación de falange en un dedo.

20 de julio:

- Se atendió accidente de tránsito en el sector El Vergel, vehículo que rodó por una ladera.
- Se apoyó en la búsqueda y rescate de una persona que rodó en un vehículo, sector El Vergel.

22 de julio: Se atendió accidente de tránsito en la vereda Fontibón, vehículo que rodó por una ladera.

ALCALDÍA

25 de julio: Se atendió accidente doméstico en la carrera 4, sector El Plan, persona que sufrió caída desde su propia altura con lesión en un pie. 27 de julio: Se prestó apoyo al Comité de Salud Mental en un caso de agresividad

6) Obligación

Acompañar al ente territorial en las acciones necesarias para la formulación y/o adopción de políticas, planes, estrategias y demás instrumentos para la gestión del riesgo y atención de desastres.
A la fecha el contratista participo en las siguientes actividades: 11 de julio de 2025: Participó en la reunión del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), en la cual se abordó la problemática del sistema de alcantarillado en el sector El Plan. 12 de julio de 2025: Asistió a la sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU), desarrollada en el marco de la conmemoración del Día del Conductor.

7) Obligación

Atender los llamados de la comunidad en aquellos eventos relacionados con el derrame de hidrocarburos.
El contratista no ha registrado actividades asociadas a esta obligación, debido a la ausencia de eventos pertinentes durante el período correspondiente.

8) Obligación

Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación y Salud cuando requiera acompañamiento para realizar visitas técnicas en la jurisdicción municipal.
Durante el período en mención, el contratista brindó acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación y Salud de igual manera a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo en el desarrollo de las siguientes actividades: 03 de julio: Se efectuó acompañamiento a la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental en el centro poblado La Felisa, en atención a una vivienda ubicada en zona de riesgo por inundación. 23 de julio: Se brindó acompañamiento al Comité Municipal de Gestión del Riesgo en la verificación de ocho viviendas afectadas por los fuertes vientos ocurridos durante el fin de semana del 18 de julio.

ALCALDÍA

9) Obligación

Realizar campañas de prevención y/o sensibilización en temas de la gestión del riesgo y desastres
El contratista ejecutó diversas jornadas de capacitación: 10 de julio: Se llevó a cabo una capacitación en señalización y evacuación de emergencia dirigida al grado preescolar de la Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez 16 de julio: Se recibió capacitación en primeros auxilios psicológicos. 17 de julio: Se desarrolló una capacitación en señalización y evacuación de emergencia dirigida al grado primero de la Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez 24 de julio: Se ejecutó una capacitación en señalización y evacuación de emergencia dirigida al grado segundo de la institución educativa Institución Educativa monseñor Antonio José Giraldo Gómez 25 de julio: Se realizó una capacitación a los docentes del colegio del Centro Poblado La Felisa en manejo de primeros auxilios.

10) Obligación

Realizar seguimiento y monitoreo a zonas y/o puntos críticos del municipio con el fin de ¡implementar y actualizar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo
Con el objetivo de optimizar e implementar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades y monitoreos: 25 de junio: Se efectuó monitoreo en zonas de riesgo localizadas en los sectores Mate Guadua, Cañaveral, Lutaima, El Tambor y en el km 2 de la vía La Felisa – La Merced. No se evidenció material de deslave en las laderas del sector. 3 de julio: Se realizó monitoreo en el sector Cañada Honda, observándose hundimiento progresivo del terreno. 7 de julio: Se ejecutó señalización preventiva por hundimiento de alcantarillado en el sector El Plan.

ALCALDÍA

9 de julio: Monitoreo en la zona de riesgo de los sectores Cañaveral y Paso Malo, evidenciándose hundimiento progresivo, rellenos y canalización de aguas. - Monitoreo en la vereda Naranjal, paraje Corinto, donde se constató hundimiento progresivo del terreno. - Monitoreo en la vereda Llanadas, finca Bonanza, donde igualmente se observó hundimiento progresivo del terreno.

11 de julio: Se informó al CMGERD sobre la aparición de nuevos agrietamientos en la vereda Llanadas y en el sector del estadio, parte baja Monreal.

26 de julio Se realizó revisión de los hidrantes del municipio, encontrándose únicamente cuatro en condiciones aptas para su funcionamiento. Asimismo, se evidenció que las bocas de incendio no cuentan con galleta para su apertura.

11)Obligación

Garantizar la disponibilidad de personal, maquinaria y equipos las 24 horas del día, así como estar atentos y en comunicación permanente con las diferentes instancias municipales.
El contratista suministro el inventario de capacidades requerido para el cumplimiento de la presente obligación, el cual incluye: Talento humano: 4 unidades disponibles las 24 horas, 14 unidades voluntarias en caso de que se requieran. Vehículos y material disponibles para la atención de emergencias y desastres: - 1 maquina extintora de incendios, con su respectivo equipo - 1 camioneta extintora de desplazamiento rápido, primera respuesta equipada para extinción de incendios forestales, estructurales y rescate. - Dos (01) unidades de rescate de desplazamiento rápido. - Una (01) motocicleta todoterreno para desplazamiento rápido y respuesta inmediata. - Un (kit) de incendio forestal compuesto por 2 motobombas, una piscina portátil y su respectiva herramienta - Un (kit) de extracción vehicular - Un (kit) de derrames materiales peligrosos - Dos (2) motobombas maruyama con su respectiva herramienta - Dos (2) equipos de rescate en alturas, cuerdas - Un (1) radio base y (13) tres Handy de comunicación - Una (1) planta eléctrica y dos (2) reflectores - Ocho (8) equipos era, respiración autónoma para incendios o espacios confinados - Herramientas manuales, picas, palas, machetes, bate fuegos, rastrillos

ALCALDÍA

12)Obligación

Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato
El contratista prestó apoyo operativo y logístico en el desarrollo de las siguientes actividades, conforme a los requerimientos formulados por las distintas dependencias de la administración municipal: 02 de julio: Acompaña en jornada de mañana y tarde al evento deportivo de baby fútbol en el estadio Gabriel Escobar. Apoyo en el traslado de un paciente al hospital. 03 de julio: Acompaña en jornada de mañana y tarde al evento deportivo de baby fútbol en el estadio Gabriel Escobar. Apoyo en desfile y evento deportivo. 04 de julio: Acompaña en jornada de mañana y tarde al evento deportivo de baby fútbol en el estadio Gabriel Escobar. 05 de julio: Acompaña en jornada de mañana y tarde al evento deportivo de baby fútbol en el estadio Gabriel Escobar. 06 de julio: Acompaña en jornada de mañana y tarde al evento deportivo de baby fútbol en el estadio Gabriel Escobar. 12 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el parque principal hacia el hospital. 13 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde Peña rica hacia el hospital. 14 de julio: Acompaña en desfile del Día del Conductor. Apoyo en traslado de paciente desde El Tambor hacia el hospital. 15 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el parque principal hacia el hospital. 16 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el parque principal hacia el hospital. 18 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde la galería hacia el hospital. 19 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el sector terminal hacia el hospital. 20 de julio: realizo Acompañamiento en desfile conmemorativo del Día de la Independencia.

ALCALDÍA

21 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde La Toscana hacia el hospital.

25 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde El Plan hacia el hospital.

27 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el Hogar del Adulto Mayor hacia el hospital.

28 de julio: Apoyo en traslado de paciente desde el parque principal hacia el hospital.

1. DESTINACIÓN DE GASTOS:

1.1 DESTINACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS

FECHA (DD/MM/AA)	QUIEN CERTIFICA	IDENTIFICACIÓN	SOPORTES	PERIODO CERTIFICADO	VALOR CERTIFICADO
28/07/2025	LINDA ROCIO HUERTA MARTINEZ CONTADO R PUBLICO	C.C Nª 52.881.426 T.P 267031-T	CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO VIGENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	julio 2025	$12.000.000

1.2 DESTINACION GASTOS PRESENTE ACT

DESTINACIÓN DEL GASTO PRESENTE ACTA	VALOR
BONIFICACION DE UNIDADES	$8.700.000
COMBUSTIBLE	$1.300.000
MANTENIMIENTO VEHICULOS	$400.000
HONORARIOS CONTABLES	$1.600.000
TOTAL	**$12.000.000**

2. CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

FECHA (DD/MM/AA)	QUIEN CERTIFICA	IDENTIFICACIÓN	SOPORTES
28/07/2025	LINDA ROCIO HUERTA MARTINEZ CONTADOR PUBLICO	C.C Nª 52.881.426 T.P 267031-T	CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO VIGENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

ALCALDÍA

3. GARANTIAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Generales Suramericana S.A., NIT. 890.903.407-9			
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 4205003			
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 16391530			
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA ACTUAL**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-FEB-2025	29-MAR-2026	$24.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-FEB-2025	29-NOV-2028	$12.000.000,00
No. PÓLIZA DE RCE: 013000998523			
No. ANEXO Y/O DOCUMENTO: 14085333			
FECHA DE EXPEDICION: 04/02/2025			
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	04-FEB-2025	29-NOV-2025	$142.350.000,00

4. PAGOS:

Nº DE ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
1	$ 12.000.000	$ 108.000.000
2	$ 12.000.000	$ 96.000.000
3	$ 12.000.000	$ 84.000.000
4	$ 12.000.000	$ 72.000.000
5	$ 12.000.000	$ 60.000.000
6(Presente acta)	$ 12.000.000	$ 48.000.000

5. ANEXOS:

- Informe Nro. 6 de actividades CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413).
- Cuenta de cobro de julio del 2025.
- Certificado acreditación pago de aportes y seguridad social y parafiscales del 28 de julio de 2025.

ALCALDÍA

- Planilla de aportes y seguridad social y parafiscales del mes de julio de 2025
- Certificado de gastos correspondientes al mes de julio.
- CD con evidencias de las actividades realizadas únicamente con destino a la carpeta del contrato.

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413) y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago al contratista **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** identificado con número de identificación Tributaria **890.807.183-3**, representado legalmente por el señor **LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número **94.535.268 expedida** en Cali, Valle del Cauca, el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)**

JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
C.C. NRO. 1.060.594.226
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
C.C. NRO. 94.535.268
R.L CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO
DE LA MERCED, CALDAS
NIT: 890.807.183-3

ALCALDÍA